EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:36 P.M.

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 15481, el 26 de marzo de 1965, durante el primer gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry, se creó el distrito de Coviriali; constituyéndose así en uno de los nueve distritos que conforman la Provincia de Satipo, departamento de Junín, con una superficie territorial de 140 km². En este distrito se encuentra asentados los descendientes de las culturas: "La autóctona" compuesta por familias de Comunidades Nativas Asháninkas y la de los "Colonos" familias provenientes de diferentes pueblos de la sierra, quienes conviven en armonía con el medio ambiente, la cultura viva Asháninka y sus costumbres ancestrales.

Que, el distrito de Coviriali se destaca por su riqueza en flora y fauna, siendo su principal actividad económica la agricultura, con una producción de cacao y frutas de la zona.

Que, este distrito tiene como sus principales atractivos turísticos sus cascadas como "Santa María", "Mariposa", su gran variedad de peces tropicales y el zoológico de Coviriali, que contribuyen a la promoción del turismo de la zona.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de COVIRIALI, provincia de Satipo, departamento de Junín, por conmemorarse este 26 de marzo su **QUINCUAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Iroshi Erik Ureta Campos, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coviriali, por su intermedio, a sus autoridades y población en general de este importante distrito.

Lima, 21 de marzo de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/03/2024 18:00:31-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282